

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

APRUEBA CONVENIO FIDOF 2022 SUS-  
CRITO CON EL CLUB DE ADULTO MA-  
YOR "LA UNION Y AMIGOS"

CONCHALI,

28 08 2022

DECRETO EXENTO N°

1071

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 402 del 11.05.2022 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2022); Decreto Exento N° 714 del 22.08.2022 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2022;; Decreto Exento N° 583 del 11.07.2022 Modifica el D.E. N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Decreto Exento N 835 del 09.09.21 que Complementa el Reglamento; Memorándum N° 279 del 14.06.2022 de Administración y Finanzas; Decreto Exento N° 668 del 11.08.2022 que Aprueba aclaración para el proceso FIDOF 2022; Decreto Exento N° 789 del 05.09.2022 Rectifica D.E. N° 668/2022 que Aprueba aclaración proceso FIDOF 2022 y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 12 de Septiembre del año 2022, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, el CLUB ADULTO MAYOR, LA UNION Y AMIGOS, RUT N° 65.251.190-2, representada por su Presidente (a) don (a) NELLY DEL CARMEN PORMA ALONSO, cédula nacional de identidad N° 7.627.016-3, con domicilio en Pasaje Río Iguazú N° 1242, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) LEONOR DE LAS MERCDES AGUILERA VIDAL, cédula nacional de identidad N° 5.087.989-5, con domicilio en Pasaje Río Iguazú N° 1249, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "recreando nuestra tarde tejiendo."



**SEGUNDO:** Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número 37, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

**TERCERO:** Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

**CUARTO:** El monto total para el proyecto de Desarrollo Educativo - Formativo será la suma total de \$505.376.- (quinientos cinco mil trecientos setenta y seis pesos) lo cual corresponden a un aporte municipal de \$459.433.- (cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta y tres pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$45.943.- (cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta y tres pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4178137 de fecha 13 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

**Objetivos General:**

- El proyecto es una ayuda para nuestros socios.

**Objetivos Específicos:**

- Las cosas que pedimos es una ayuda ya que tejemos para nuestros nietos.
- Para nuestros socios es una alegría reunirnos.
- También recrear la tarde tejiendo y compartiendo entre nosotros.

**Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:**

- Lana. Cantidad 37 kg.

**QUINTO:** La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

**SEXTO:** El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

**SEPTIMO:** Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

**OCTAVO:** La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.



**NOVENO:** La representación con que comparece don (a) NELLY DEL CARMEN PORMA ALONSO, en su calidad de Presidente (a) y don (a) LEONOR DE LAS MERCEDES AGUILERA VIDAL, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 6 de junio del año 2022.

**IMPUTACION:** 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

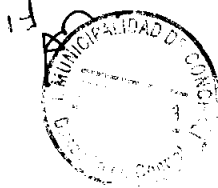
**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE** el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho **ARCHIVASE**.



**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Secretario Municipal



**RENE DE LA VEGA FUENTES**  
Alcalde de Conchalí



RVF/DBF/jqa

**TRANSCRITO A:**

- Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica
- Control - DIDECO - TESMU
- Org. Comunitarias – Finanzas
- CAM “La Unión y Amigos”
- O.P.I.R. - Sec. Municipal - Alcaldía
- Art. 7º letra g) Ley N° 20.285/



717605

Municipalidad De Conchalí  
Dirección Asesoría Jurídica

**CONVENIO**  
**FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES**  
**FIDOF 2022**

En Conchalí, a 12 de septiembre del año 2022, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ** corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte, y por la otra, **CLUB ADULTO MAYOR LA UNION Y AMIGOS**, RUT N° **65.251.190-2**, representada por su Presidente (a) don (a) **NELLY DEL CARMEN PORMA ALONSO**, cédula nacional de identidad N° 7.627.016-3, con domicilio en Pasaje Río Iguazú N° 1242, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) **LEONOR DE LAS MERCEDES AGUILERA VIDAL**, cédula nacional de identidad N° 5.087.989-5, con domicilio en Pasaje Río Iguazú N° 1249, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

**PRIMERO:** Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**recreando nuestra tarde tejiendo.**"



**SEGUNDO:** Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número **37**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

**TERCERO:** Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

**CUARTO:** El monto total para el proyecto de **Desarrollo Educativo - Formativo** será...

4



**Municipalidad De Conchalí**  
**Dirección Asesoría Jurídica**

suma total de **\$505.376.-** (quinientos cinco mil trescientos setenta y seis pesos) lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$459.433.-** (cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta y tres pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$45.943.-** (cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta y tres pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4178137 de fecha 13 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- El proyecto es una ayuda para nuestros socios.

Objetivos Específicos:

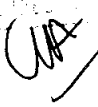
- Las cosas que pedimos es una ayuda ya que tejemos para nuestros nietos.
- Para nuestros socios es una alegría reunirnos.
- También recrear la tarde tejiendo y compartiendo entre nosotros.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Lana. Cantidad 37 kg.

**QUINTO:** La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

 **SEXTO:** El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

**SEPTIMO:** Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan

---



**Municipalidad De Conchalí**  
**Dirección Asesoría Jurídica**

domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

**OCTAVO:** La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

**NOVENO:** La representación con que comparece don (a) **NELLY DEL CARMEN PORMA ALONSO**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **LEONOR DE LAS MERCEDES AGUILERA VIDAL**, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 6 de junio del año 2022.

**DECIMO:** El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.



  
**RENE DE LA VEGA FUENTES**  
**ALCALDE DE CONCHALI**

**NELLY DEL CARMEN PORMA ALONSO**  
**PRESIDENTE (A)**

**LEONOR DE LAS MERCEDES AGUILERA VIDAL**  
**TESORERO (A)**

RVF/CMA/bdv.-



70

142  
LA UNION  
AM 805 1060

704218

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

CHECK LIST POSTULACION



N°	DOCUMENTOS	
1	Formulario : 01 Carta de Presentación Postulación Fidof 2022	✓
2	Formulario: 02 Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación	✓
3	Formulario: 03 Matriz de Costos.	✓
4	Formulario : 04 Acta Aprobación de Directorio y Asamblea	✓
5	Formulario: 05 Declaración Jurada	
6	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
7	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
8	Fotocopia de libreta o certificado de apertura de cuenta.	✓
9	Fotocopia de RUT de la organización funcional y fotocopia de cedula de identidad de los miembros del directorio.	✓
10	Certificado de no deuda por parte de Finanzas municipales.	•
11	Certificado de Receptores de Fondos Públicos.	✓
12	Certificado de Receptor de Fondos Municipales.	✓
13	Comodato o permiso de uso o acreditación de propiedad (Para quienes postulan a infraestructura o mejoramiento de espacios).	—
14	Cotización (Manual o Digital).	—
15	Curriculum Vitae.	—
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieran mejorar).	—



Nota: La Presentación de los proyectos debe ser sin enmendaduras o borrones, la presencia de esta generara observaciones en el proyecto.

Nota La recepción conforme de toda la documentación, no certifica la aprobación del proyecto, no asegura la entrega de fondos ya que estos corresponden a los mínimos exigidos de un proceso de postulación.

I. MUNICIPALIDAD DE  
CONCHALI  
COORDINADOR

RECIBIDA EL: 10/9/22

A.R.P.

OO.CC.



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS  
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FORMULARIO N°1

Carta Presentación Postulación FIDOF 2022

Antecedentes de la Organización Postulante

Nombre de la Organización	Club Adulto Mayor de Unión y Amigos
Rut de la Organización	65251190-2
Número de Cuenta Bancaria de la Organización	33961201581
Tipo de Cuenta	Ahorro
Banco	Banco Estero
Número de la Personalidad Jurídica	740
Dirección	Pje Río Puro # 3538
Correo Electrónico	

ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN

PRESIDENTE (A)

Nombre	Julia Pardo Flores
Rut	7627016-3
Dirección	Pje Río Iguzú # 1242
Telefono	944804872
Firma	

SECRETARIO (A)

Nombre	Raquel Lopez Rojas
Rut	8.1219101-K
Dirección	Río Iguzú #
Telefono	85931802
Firma	

TESORERO(A)

Nombre	Leonora Aguilera Vidal
Rut	5.08719889-5
Dirección	Río Iguzú # 1249
Telefono	22 7287573
Firma	





**Formulario N°2  
Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación**

**Nombre del proyecto (debe indicar claramente la intención de este)**

*Recuerdo nuestros tarde tejidos*

**Localization del Proyecto**

Lugar donde se Ejecutara el Proyecto

*Sede Rje Rio Ponoma # 3538*

Dirección

**Ámbito de Postulación (Marque con una X el ámbito más representativo)**

Ámbito Socio Cultural y Recreativo				Infraestructura	Género y Disidencias
Desarrollo Educativo - Formativo	Desarrollo Cultural - Recreativo- Deportivo	Desarrollo Ciudadania - Medio Ambiente	Equipamiento e Implementation	Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios	
X					

**Cost Total del Proyecto**

Aponte Economico Solicitado

\$ *459.433*

Aporte Económico de la Organización

\$ *45.943*

Monto Total del Proyecto

\$ *505.376*

**Objetivo General**

1.- *El proyecto es una olluda para para nuestros socios*

**Objetivos Especificos**

- 1.- *Por caso que pedimos es una olluda ya que tejemos para*
- 2.- *Para nuestros socios es una olluda de unidos victor*
- 3.- *Tambien recorda la tarde tejidos y los parti dudo en tu nuestro*

**El Proyecto en concurso, realiza algún aporte a otra organización**

SI

NO

X

**Si la respuesta es sí, individualice la organización beneficiaria, además de mencionar los productos o servicios que se entregaran como aporte (debe adjuntar como anexo la carta de compromiso o el listado de beneficiarios externos).**

Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)

1. ¿En qué consiste?
2. ¿Por qué se realizara?
3. ¿A quiénes beneficiara?

1. Bueno Compañeros de la compra de la casa para tejer en la tarde en que los reunimos.

2. Se realiza para que nuestros socios abran del hogar y tengan un rato alegre jugando a la tejimola y tomando un téjito juntos.

3. Bueno nuestro propósito con nuestros socios ya que le compramos Chalecos calientes para que estén abrigaditos y también tejemos algunos Chalecos y los vendimos y así tener un ingreso más.

**FACTIBILIDAD TÉCNICA**

Solo a ser completado por proyectos de infraestructura

**APROBADO**

**RECHAZADO**

FIRMA Y TIMBRE UNIDAD  
CORRESPONDIENTE

FIRMA Y TIMBRE UNIDAD  
CORRESPONDIENTE



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
 DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS  
 MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FIDOF 2022

FORMULARIO N°3

MATRIZ DE COSTOS

	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>Materiales</b> (Corresponde a todos los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades, por ejemplo, lana, pinturas, etcétera)	1.-	37 Kg	11.478	424.686
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	<b>SUB TOTAL</b>			
<b>Recursos humanos</b> (Monitores, Profesores y todos los pagos comprometidos a trabajadores involucrados en el proyecto)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	<b>SUB TOTAL</b>			
<b>Equipamiento e Implementación</b> (Corresponde a todos los productos para equipar o mejorar la sede social como	1.-			
	2.-			
	3.-			

	4.-			
	5.-			
	6.-			
	<b>SUB TOTAL</b>			
<b>Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios</b> (Obras a Ejecutar o mejoramientos a <small>documentos</small> )	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	<b>SUB TOTAL</b>			
<b>Genero y Disidencias /Otros gastos</b> (Donde se incluye los gastos Administrativos, de locomoción y	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
<b>SUB TOTAL</b>				424.686
<b>IVA</b>				80.690
<b>VALOR TOTAL</b>				505.376
<b>Nota: los valores señalados en el cuadro de costos, deben incluir todos los impuestos y cargos vigentes para su correcta evaluación.</b>				



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

**FORMULARIO N° 4**  
**ACTA APROBACION DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y ASAMBLEA**

<b>NOMBRE PROYECTO</b>	Recreando Nuestros Tardes Tejiendo
<b>U. V N°</b>	12.
<b>ORGANIZACIÓN</b>	La Unión y Orosi Club de Adulto Mayor
<b>FECHA DE ASAMBLEA</b>	7 junio 2022
<b>TIMBRE ORGANIZACIÓN</b>	

**Elección de entrega de fondos**

(marque con una X):

Cheque

Transferencia Bancaria

N° Cuenta Bancaria:

3396/201581

Tipo de Cuenta:

Ahorro

Banco:

Banco Estado

**ACUERDOS**

La organización denominada Club de Adulto Mayor La Unión y Orosi <sup>acuerda</sup>  
aprobar el Proyecto Fidof 2022, denominado Recreando Nuestros Tardes Tejiendo

<b>FIRMA PRESIDENTE (A)</b>	<b>FIRMA SECRETARIO (A)</b>	<b>FIRMA TESORERO (A)</b>

**NOMINA DE APROBACION DE ASAMBLEA**

NRO	NOMBRE	APELLIDO	RUT	DIRECCION	FIRMA
1	Lilly	Porrua	7617.016-3	Río Iguaçu 1242	<i>[Signature]</i>
2	Margarita	Venegas	4.756.782-3	Río Chubut 1212	<i>Margarita Venegas</i>
3	Leonora	Aguilera	5.087.389-5	Río Iguaçu 1242	<i>Leonora Aguilera V. S.</i>
4	Raquel	Lojuez	8.171.901-4	Río Iguaçu 1208	<i>Raquel Lojuez</i>
5	Elisav	Castro	5.478.802-4	Río Chubut 1204	<i>Elisav Castro</i>
6	Florencia	Santana	9.259.937-4	Río Iguaçu 1244	<i>[Signature]</i>
7	Olga	Fuente	5.020.660-2	Pilcomayo 1249	<i>Olga Fuentes</i>
8	Florencia	Santana	5.229.600-5	Chubut #1204	<i>[Signature]</i>
9	Elizabeth	Contarino	9479.092-0	Río Colorado 1239	<i>Elizabeth Contarino</i>
10	Margarita	Guzmán	10899447	Alameda	<i>Margarita G.</i>
11	Florencia	Alonso	4281.189-0	Río Iguaçu 1242	<i>[Signature]</i>
12	Leonora	Porrua	7.259.098-8	Río Porrua 3543	<i>Leonora Porrua</i>
13	Florencia	Tello	4/21.202	Río Porrua 3543	<i>Florencia Tello</i>
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					

## MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

## SECRETARIA MUNICIPAL

CLAUDIA MIRANDA AGUILERA, Secretaria Municipal(s), certifica que las siguientes Organizaciones Funcionales, renovaron su directorio en la fecha que se indica, por lo que se encuentran con su directorio vigente, cabe hacer presente que en el Servicio de Registro Civil e Identificación, no se encuentra con su registro al día.

Nº	NOMBRE ORGANIZACION	RENOVACION	
1	CAM ADA PILAR URRUTIA	20.06.22	VIGENTE
2	CAM FUENTE DE VIDA	31.05.22	VIGENTE
3	CM RADIO CHILENA	05.06.22	VIGENTE
4	CM EL COMENDADOR	07.06.22	VIGENTE
5	CAM ALLELEN	15.06.22	VIGENTE
6	ASC CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL LA SALUD ES UN DERECHO	29.05.22	VIGENTE
7	CAM MARTIN LUTHER KING	15.06.22	VIGENTE
8	CAM ESPIRITU JOVEN		VENCIDA
9	CD UNION SACRAMENTO	28.06.22	VIGENTE
10	CM POBLACION INDEPENDENCIA	16.05.22	VIGENTE
11	CAM GABRIELA MISTRAL Nº2	09.05.22	VIGENTE
12	ASCD JUAN CERDA	07.06.22	VIGENTE
13	CM LA ESMERALDA	16.05.22	VIGENTE
14	CM HUECHURABA CENTRAL	10.02.22	VIGENTE
15	CM SAN SEBASTIAN		VENCIDA
16	CM MILLARAY	18.06.22	VIGENTE
17	CAM LA UNION Y AMIGOS	09.06.22	Vigente
18	CM RADIO DEL PACIFICO	24.06.22	VIGENTE
19	CDS SABINO AGUAD	11.06.22	VIGENTE

Conchalí 12 de julio 2022





REPUBLICA DE CHILE



500452569784

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 06-06-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°202177 con fecha 16-04-1997.  
NOMBRE PJ : CLUB ADULTO MAYOR LA UNION Y AMIGOS  
DOMICILIO : JOSE MARIA CARO N°1260  
CONCHALÍ  
REGION METROPOLITANA  
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 16-04-1997  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO  
ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 17-05-2018  
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

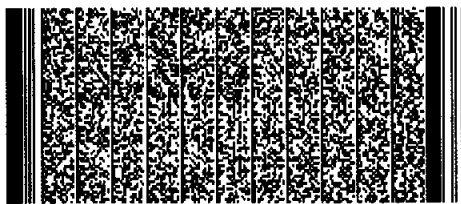
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	NELLY DEL CARMEN PORMA ALONSO	7.627.016-3
SECRETARIO	IRMA DE LAS MERCEDES TELLO CANTILLANA	4.121.202-0
TESORERO	LEONOR DE LAS MERCEDES AGUILERA VIDAL	5.087.989-5
DIRECTOR	MARGARITA DE LAS NIEVES DONOSO CATALAN	3.544.314-2
DIRECTOR	RAQUEL DEL CARMEN LOPEZ ROJAS	8.121.901-K

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 17-05-2018 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 6 Junio 2022, 12:18.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Víctor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE



500452569809

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 06-06-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°202177 con fecha 16-04-1997.  
NOMBRE PJ : CLUB ADULTO MAYOR LA UNION Y AMIGOS  
DOMICILIO : JOSE MARIA CARO N°1260  
CONCHALÍ  
REGION METROPOLITANA  
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 16-04-1997  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 6 Junio 2022, 12:18.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Victor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada



Folio N° 2954663

CUENTA DE AHORRO  
A PLAZO CON GIRO DIFERIDO  
En Pesos - No Reajutable

339 SIBU CONCHALI

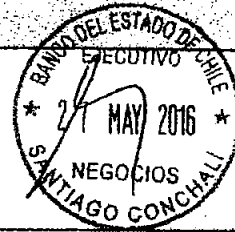
HSALDIVI

Número de Cuenta 201581

CLUB ADULTO MAYOR LA UNIÓN N° 17 ALMAGRO

Fecha de Apertura  
24 May 2006  
3916

Mes de Capitalización  
Mayo



p. Banco del Estado de Chile

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

**CAMBIO DE LIBRETA**  
Por EXTRAYTO de la anterior folio N° 1442913 efectuado el 24 Mayo 2016  
en oficina 339 SIBU N° giros último periodo

- Para un servicio rápido y cómodo, utilice los autoservicios (buzoneras, dispensadores) y servicios 24 Horas (Internet [www.bancoestado.cl](http://www.bancoestado.cl), fono 600 200 7000, cajeros automáticos) que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar depósitos, consultas de saldo, transferencias de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de atención que elija.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta y/o tarjeta, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco, o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo, liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.
- En caso de disconformidad entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esta última información prevalecerá sobre la primera.
- Esta cuenta se rige por las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por las normas que sobre cuentas de ahorro impartan el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD  
Proviene de la Cuenta N°  
abierto en

V° B° JEFE

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.sbif.cl](http://www.sbif.cl)

MINISTERIO DE HACIENDA Y FISCALIA

**ROL UNICO TRIBUTARIO**

LUB ADULTO MAYOR LA UNION Y AMIGOS



65.251.190-2  
NUMERO

REPUBLICA DE CHILE



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM

Nº 221/2022

FECHA : 14 de JUNIO de 2022  
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)  
A : CATHERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO  
MAT. : INFORME FIDOF  
ANT : MEMO Nº 241 /22 Dideco

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2022, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTEJANA	65018134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	CD SABINO AGUAD	72684400-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	CLUB DE TANGO FANTASIA	65257880-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD JARDÍN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASCD ABIDEV	65347990-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081667-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	ASC SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	CD ATLETICO SERENA	74172900-8	sin deuda ni observaciones pendientes
12.	A S Y ESC.CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASC ARTESANOS Y EMPREENDEDORES	65050245-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD POSTAL CONCHALÍ	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041544-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑOS	65053221-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	CD. FUTBOL JOVEN	65012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASCD RITMDANCE	65183804-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	ASC LA VENTANA	53300820-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72384200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CVD ENEAS GONEL MORÁN	65202952-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASCD TRAFUL CONCHALÍ	65180311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD AMTU	65030249-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	RAYO AZUL TWISTER	75987500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASCD NUEVOS TALENTOS	65001106-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	CM COPACABANA	72630300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	CM LAS MARAVILLAS	65513860-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	CM HUEC. CENTRAL HISTORICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	CM VILLA JAVIERA	65519920-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	CM EL COMENDADOR	53300347-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	CM POBLACIÓN EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	CM ADA PILAR URRUTIA	65353660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	CM JUNTAS RENACIENDO	65094595-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CM AMOR Y ABNEGACIÓN	72629100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CM EL AMANECER	74168400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CM RADIO CHILENA	65057368-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CM POBLACIÓN INDEPENDENCIA	65016200-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CM EL TREBOL DEL PROGRESO	65016210-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CM NUEVA ESPERANZA UV N°13	65101600-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CM BRISAS DEL MAR	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CM MARTIN LUTHER KING	65492900-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CM SUYAI	65084063-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CM LAS VIOLETAS	65083229-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CM DIEGO PORTALES	72615300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CAM LOS GUERRILLEROS	65179715-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CAM LA UNIÓN Y AMIGOS	65251190-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CAM LA AMISTAD	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CAM UN AÑO MAS DE VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65029901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CAM JÓVENES DE CORAZÓN	65756980-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	73666300-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	72637700-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CAM LAS PODEROSAS	65085135-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CAM FUENTE DE VIDA	65354050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CAM VIDA SANA	65717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CAM MONTERREY	73666200-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CAM GOTITAS DE AMOR	65084349-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CAM ALBERTO BACHELET	65162548-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

67.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	65521960-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
68.	CAM VOLVER A.EMPEZAR	65136030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CAM ALLELÉN	73668500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CAM BLANCAS PALOMAS	65028725-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CAM ROSAS DE OTOÑO	65805410-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CAM CRISTO VIVE	65934010-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CAM ROMANCE DE ATARDECER	65067532-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CAM ESTRELLA DE BELÉN	73668200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALÍ	65079927-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	ASCD LOS TOBY	65207512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CEPA DRA. ELOÍSA DÍAZ	65614640-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CAM JUAN PABLO II	73668300-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CEPA CEPAC	65107369-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM GENESIS	65651180-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM SAN SEBASTIAN	65070271-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CENTRO DE MADRES APOLO 13	65012218-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CDL JUANITA AGUIRRE	65070319-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CD JUVENTUD LO VIDELA	65151708-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CDL DE SALUD SYMON OJEDA	65166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	ASC LAS ALONDRAS	65481150-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	ASC ANTILEO	65202214-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	ASC CORDILLERA	65082113-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	ASCD COPIHUES DE MI ALMA	65179198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	ASC LA GRAN FAMILIA	65921180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65926750-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	65119043-6	Sin deuda ni observaciones pendientes



93.	CM FUERZA DE MUJER	65094739-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM SEÑORA ELIANA	65167016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ESPERANZA	65085101-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM BELLA ESPERANZA	65349150-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CAM CREPUSCULO	65068793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CAM EL EDÉN DE CONCHALI	65064183-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65857930-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM ESPIRITU JOVEN	65137680-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM LA UNIÓN Y AMISTAD	65305450-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM AL FINAL DEL DÍA	65007416-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM LOS MINERALES	65000098-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM OTOÑO DORADO	74880200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted,

**PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ**  
**DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS**

PSM/NFR/mcv  
**DISTRIBUCIÓN:**  
 Dideco  
 OCCC



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB ADULTO MAYOR LA UNIÓN Y AMIGOS**, RUT **65.251.190-2**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>NELLY DEL CARMEN PORMA ALONZO</b>
RUT del Representante Legal	: <b>7.627.016-3</b>
Nombre de la Institución	: <b>CLUB ADULTO MAYOR LA UNIÓN Y AMIGOS</b>
RUT de la Institución	: <b>65.251.190-2</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>06/06/2022</b>

CONCHALI, 12 ABR 2022

**CERTIFICADO**  
**RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES**

Certifico que el Club Adulto Mayor "LA UNION Y AMIGOS", se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 37.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.



**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Abogado  
Secretario Municipal

DBF/sem.-

Conchalí, 25 de Octubre del 2022.

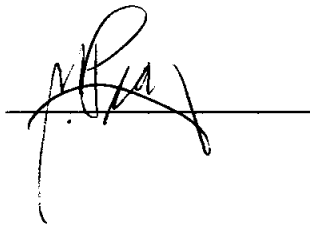
En relación a la cotización referencial entregada en el proyecto FIDOF 2022, por El Club de Adulto Mayor "La Unión y amigos" se produce un error de tipeo del valor unitario, donde dice 11748, y debe de decir 11478. Por lo tanto, se modifica la cotización por el valor correcto.

Bajo el conocimiento de esto la presidenta de la organización la Nelly Porma se acerca la municipalidad a realizar la subsanación del proyecto al Fondo Concursable Fidof 2022, nombre: "Recreando nuestra tarde tejiendo", por un monto correspondiente a \$ 505376 del total del proyecto.

Se despide,

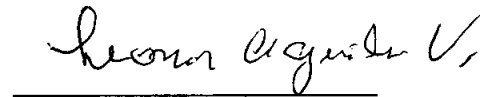
Presidenta

Nelly Porma Alonso

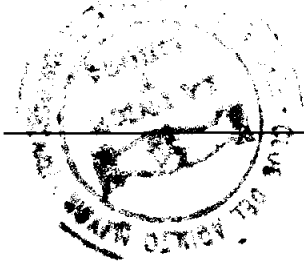


Tesorera

Leonor Aguilera Vidal



Timbre de la organización





**PALACIO DE LAS LANAS**

**RUT: 85.221.600-K**

**Fecha: 09 de Junio 2022**

**El Palacio De Las Lanas**

**Telefono: 26384820**

**21 de Mayo 669 - Próximamente Sucursales San Antonio 731**

**Santiago**

**A Peticion de: Club Adulto Mayor La union y amigos.**

**RUT: 65.251.190-2**

**Direccion: 3537 Río Paraná.**

Cantidad	Articulo	Precio Neto	Sub-Total
<b>37 KG</b>	<b>CISNE PREMIUM</b>	<b>11.473</b>	<b>424.686</b>

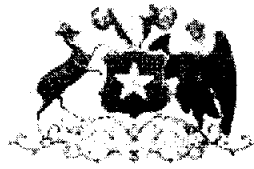
<b>Total Neto</b>	<b>424.686</b>
<b>19% IVA</b>	<b>80.690</b>
<b>Total</b>	<b>505.376</b>

**Nota: Las condiciones de Pago son al Contado**

**Precios por mayor, minimo 5 kilos paquetes cerrados.**  
**Los precios son informativos, se factura con precios vigentes a la fecha de compra**  
**Al momento de la facturacion se recomienda venir con todos los datos que le exija**  
**la institucion y el Rut en original o copia legalizada.**

**Se despide Atte.**

**EL PALACIO DE LAS LANAS LTDA.**  
**EL PALACIO DE LAS LANAS LTDA.**



REPUBLICA DE CHILE

500468430360

LEY ORGANICA DE DIRECTORIO DE PERSONA JURIDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión: 12-09-2022

DATOS PERSONA JURIDICA

INSCRIPCIÓN : N°202177 con fecha 16-04-1997.  
 COMPLETO : CLUB ADULTO MAYOR LA UNIÓN Y AMIGOS  
 DOMICILIO : JOSE MAPA CARO N°1260  
 COCHALÍ  
 REGION METROPOLITANA  
 NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL  
 FECHA CONVENCIÓN LT : 16-04-1997  
 DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
 ESTADO LT : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 09-06-2022  
 DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

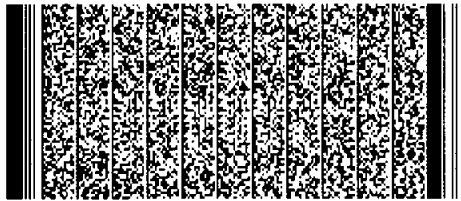
CARGO	NOMBRE	RUT
PRESIDENCIA	RODOLFO CARVALLO ROSA - CAS	7.607.014-8
SECRETARÍA	RAQUEL DEL CARMEN TOPE - CAS	8.111.001-4
TESORERÍA	FRANCISCA DEL CARMEN REYES - CAS	7.187.094-7

La información de esta certificación, respecto del directorio, comprende la última actualización suministrada en fecha 09-06-2022 y que fue aportada por el Ministerio de Justicia a los antecedentes del caso, según es el caso.

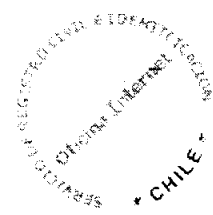
FECHA EMISIÓN: 12 Septiembre 2022, 13:41.

Exento de Pago  
 Impuesto de  
 REBOLLEDO

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Víctor Rebolledo Salas**  
 Jefe de Archivo General  
 Incorpora Firma Electrónica Avanzada



REPUBLICA DE CHILE

500468430348

DECLARACIÓN DE JURISDICCIÓN DE  
PERSONA JURÍDICA EN RÍMOS DE LUCRO

Fecha Emisión: 12-09-2022

RÍMOS PERSONA JURÍDICA

IDENTIFICACION : N°202177 con fecha 16-04-1997.  
 DOMINIO : CLUB ADULTO MAYOR LA UNION Y AMIGOS  
 APELLIDO : JOSE MAPIA CARO N°1260  
 LOCALIDAD : CONCHAÍF  
 COMUNA : REGION METROPOLITANA  
 ORGANIZACION : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL  
 FECHA CONVENIO : 16-04-1997  
 DECRETOS/RESOLUCION : 00000  
 ESTADO : VIGENTE

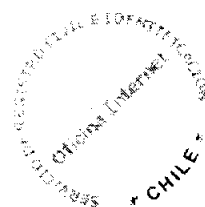
FECHA EMISION: 12 Septiembre 2022, 13:41.

Evento de Pago  
Impuesto de  
REGIÓN :

Verifique documento en [www.registrocivil.cl](http://www.registrocivil.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel

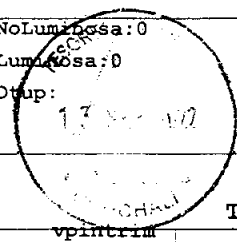


Victor Rebolledo Salas  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

*FMA  
Luzman*

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI RUT: 66.070.200-2 INDEPENDENCIA N° 3468 228 288 100 CONCHALI - SANTIAGO		FOLIO N° <b>660765</b> 4178137
CLUB ADULTO MAYOR LA UNION Y AMIGOS		INGRESO N° 65251190-2
NOMBRE RIO PARANA 3540	RUT CONCHALI	
DOMICILIO FIDOF Y FONDEVE	COMUNA	
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION	TELEFONO 13/09/2022	
R.O.L.	VIGENCIA	FECHA EMISION
CONCEPTO APORTE FIDOF 2022 SEGUN DEX N° 714 DEL 22/08/2022		
CONTABILIDAD Y PRESU		30/09/2022
UNIDAD	FECHA VENCIMIENTO	
IMPUESTOS Y O DERECHOS	VALORES \$	
Aporte Fido	45.943	
		13/09/2022
NoLuminosa:0	SUB TOTAL	45.943
Luminosa:0	I.P.C.	0
Otup:	INTERES	0
		45.943
TOTAL S		45.940
LIQUIDADOR		EMISOR
CONTRIBUYENTE		

*Nº 76*



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI RUT: 66.070.200-2 INDEPENDENCIA N° 3468 228 288 100 CONCHALI - SANTIAGO		INGRESO N° 4178137	FOLIO N° <b>660765</b>
CLUB ADULTO MAYOR LA UNION Y AMIGOS		65251190-2	
NOMBRE RIO PARANA 3540	RUT CONCHALI		
DOMICILIO FIDOF Y FONDEVE	COMUNA		
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION	TELEFONO 13/09/2022		
R.O.L.	VIGENCIA	FECHA EMISION	
CONCEPTO APORTE FIDOF 2022 SEGUN DEX N° 714 DEL 22/08/2022			
CONTABILIDAD Y PRESU		30/09/2022	
UNIDAD	FECHA VENCIMIENTO		
NoLuminosa:0	SUB TOTAL	45.943	
Luminosa:0	I.P.C.	0	
Otup:	INTERES	0	
		45.943	
TOTAL S		45.943	
LIQUIDADOR		EMISOR	
UNIDAD GIRADORA			

